



## **XII CONCURSO DE FOTOGRAFÍA “MIRAR LA ARQUITECTURA”**

**Organiza: Delegación de Navarra del Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Navarro**

La Delegación de Navarra del Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Navarro (COAVN) abre esta edición a todas aquellas personas mayores de edad que deseen expresar su visión personal de la arquitectura, el urbanismo y la propia ciudad a través de imágenes localizadas en el ámbito territorial de Navarra.

El concurso se desarrollará con arreglo a las siguientes

### **BASES**

#### **1. Tema**

Las fotografías que se presenten al concurso deben estar relacionadas con la arquitectura y el urbanismo y haber sido obtenidas en el ámbito territorial de Navarra.

#### **2. Concursantes y categorías**

Podrán participar todas aquellas personas que quieran expresar mediante este medio su visión sobre el tema objeto del concurso, para lo cual se establecen dos categorías:

1. Arquitectos (colegiados en el COAVN)
2. No Arquitectos.

Cada concursante podrá presentar una sola imagen, que debe ser inédita.  
No se admitirán imágenes ya publicadas o premiadas en otros certámenes.

#### **3. Presentación**

Las fotografías, que deberán ser originales, se presentarán en blanco y negro o en color, en papel fotográfico sobre soporte de cartón pluma de 5 milímetros de espesor, sin enmarcar, con unas medidas de 30 x 40 cm. (de soporte e imagen).

El autor deberá conservar una copia de las imágenes en soporte digital con una definición que garantice una calidad equiparable al formato físico, en el supuesto de que sea premiado, con el fin de facilitársela a la organización para su difusión pública.

La presentación, en **sobre cerrado**, será anónima, haciendo constar en el sobre y en el dorso del citado soporte, la categoría (Arquitecto o No Arquitecto) a la que concurre junto a un “lema”.

Adjunto se presentará **otro sobre cerrado** en cuyo exterior solamente figurará ese “lema” y en su interior los datos personales del concursante (nombre, apellidos, DNI, domicilio, correo electrónico y teléfono), y la localización de la imagen (edificio, dirección, municipio...) presentada al concurso.

#### 4. Plazo

La fecha límite de entrega de trabajos será el día **viernes 4 de marzo de 2016 a las 14 horas**.

#### 5. Lugar de entrega

Los trabajos se entregarán (debidamente protegidos para evitar daños en el material), bien presencialmente o por correo postal, en la sede de la Delegación de Navarra del Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Navarro: **Avda. del Ejército nº 2, 7ª planta. 31002 Pamplona**. Horario: de **lunes a viernes, de 9 a 14 horas**. Se facilitará un acuse de recibo por parte de la organización.

#### 6. Jurado

El Jurado estará compuesto por **dos arquitectos**: el Presidente y el Vocal de Cultura de la Junta Directiva de la Delegación de Navarra del Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Navarro, o arquitectos en quienes deleguen, y **tres fotógrafos** designados por la entidad convocante.

#### 7. Premios

Los premios que se otorgarán serán los siguientes:

##### **Categoría Arquitectos:**

*Primero: 800 euros*

*Segundo: 400 euros*

##### **Categoría No Arquitectos:**

*Primero: 800 euros*

*Segundo: 400 euros*

El Jurado podrá declarar desiertos los premios, o alguno de ellos, si así lo estimara oportuno, y de igual forma podrá concederse un accésit, sin remuneración económica, por modalidad.

La decisión del Jurado será inapelable.

#### 8. Exposición

Con las obras presentadas en ambas categorías se realizará una exposición en el **Palacio del Condestable** de Pamplona **del 15 de marzo al 30 de abril** de 2016, lugar donde también tendrá lugar el acto de entrega de los premios.

## **9. Entrega de premios**

Los premios se entregarán en fecha a determinar.

## **10. Obras premiadas**

Las fotografías premiadas quedarán en propiedad de la Delegación de Navarra del Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Navarro, que podrá publicarlas o reproducirlas sin limitación de tiempo ni lugar.

## **11. Devolución**

Las fotografías no premiadas podrán ser retiradas por sus autores, o personas autorizadas por los mismos, del lugar en que las entregaron, durante el mes de junio de 2015, en el horario señalado en art. 5. Pasado este plazo la entidad convocante podrá proceder a su destrucción.

## **12. Observaciones**

Los autores se responsabilizan de la autoría y originalidad de las obras presentadas, así como de que no existan derechos de terceros sobre las mismas, y de cualquier reclamación que por derechos de imagen pudiera formularse.

El hecho de participar implica la aceptación íntegra de las presentes bases.

En todo lo no previsto en estas bases, la Delegación de Navarra del Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Navarro resolverá lo que proceda.

## **13. Información**

Web: [www.coavna.com](http://www.coavna.com)

Twitter: @COAVN Navarra

Facebook: <https://www.facebook.com/coavn.navarra>

Para cualquier duda o consulta dirigirse a:

Maite Sánchez Inchausti  
Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Navarro (COAVN).  
Delegación de Navarra  
Servicio de Comunicación  
Avda. del Ejército 2, 7ª planta.  
31002 Pamplona  
Tfno: 948 20 60 80  
E-mail: [comunicacion@coavna.com](mailto:comunicacion@coavna.com)

*Pamplona, 18 de enero de 2016*